SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

DOCUMENTO SOPORTE EN ADQUISICIONES EFECTUADAS A NO OBLIGADOS A FACTURAR (POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES)
REGIONAL PUTUMAYO
CENTRO AGORFORESTAL Y A-PUTUMAYO
Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1
Resoluciòn DIAN Nº 13028034004117 autoriza desde 1 hasta 360,000 (Dic. 07 de 2020)

Código Regional	**86**
Código Centro	**951810**
Fecha Elaboración	**Febrero de 2022**
Versión	**ENERO 2022 - 1,22**
ID de Proceso	**70043-133192**
No. de documento	**358836**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos contratista:	WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA	**C.C.**	1.123.304.174	**IP/Nº de contacto**	3213778499
Correo electrónico contratista:	wilsonandres081@gmail.com				

Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Pertenece al régimen simple de tributación?**	NO	**Es declarante de renta?**	NO	**Es Pensionado?**	NO
Sus ingresos en el 2021 fueron iguales o superiores	NO	**Inducción SST**	SI	**Presta Servicios Excluidos de IVA ?**		SI	
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	**Tipo de cta**	AHORROS	**Nº Cuenta**		45368972723	
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	**Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2022 supera los $ 125'413.200**		NO			

DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO

Nº del contrato:	179/2022			**Nº Compromiso SIIF**		**16022**	
Valor Total del Contrato	$ 39.590.630	**N ° Pago**	**Periodo objeto de pago**				**Valor Bruto Pago**
Saldo Anterior del Contrato	$ 39.590.630	**1**	**Del**	**01/02/2022**	**Al**	**28/02/2022**	**$ 3.959.063,00**
Nuevo Saldo del Contrato	$ 35.631.567		Legalización comisiones del periodo			$ 0,00	

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA, EN FORMACIÓN TITULADA QUE OFERTA EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 3.959.063	Tarifa de Retencion en la Fuente ART 383°		0,00%
		Retencion en la Fuente del Periodo		$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ 0			
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 3.959.063**	Menos, Retefuente Otros Ingresos		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.463.197**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**		**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

	Febrero	Enero			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	----------	**8053858355418**	Valor Base retención en la fuente	2.463.197,00	TARIFA
Ingreso Base de Cotización - IBC	$ 1.583.625	$ 0	Valor Base retención en la fuente ICA	3.507.663,00	
Aporte obligatorio a seguridad social salud	$ 198.000	$ 0	Valor base IVA	0,00	
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	$ 253.400	$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	$ -	$ 0	Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
ARL I	$ 8.300	$ 0	Menos Retencion IVA	0,00	15%
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	$ 125.400		Reteica - 8299	35.077,00	1,000%
Aportes voluntarios a cuentas AFC	$ -		-	0,00	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias $7.522.064	$ -		-	0,00	
Intereses Prestamo de Vivienda $ 3.800.400	$ -		-	0,00	
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Dependientes hasta $ 1.216.128	$ -		Otras Retenciones	0,00	0,000%
Salud hasta $ 608.064	$ 98.000				
Renta Exenta 25% $ 9.120.960	$ 821.066		Descuentos de Libranza	0,00	
Retención en la Fuente Contingente	$ -		Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
			VALOR A PAGAR	**$ 3.923.986,00**	

SON: TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE

ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

VALLE DEL GUAMUEZ, ACTIVIDADES DESARROLLADAS DEL 01 DE FEBRERO AL 28 FEBRERO DEL 2022
INSTRUCTOR DE FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL, ARTICULACION CON LA MEDIA, ACTIVIDADES;
IMPARTIR FPI TECNICO EN SISTEMA. FICHA 2288849,2271367 y 2269073 DEL 1 AL 28 DE FEBRERO DE 10:00 AM A 06:00 PM / MARTES , MIERCOLES Y VIERNES Competencia Mantenimiento de computadores R1 120 HORAS
ALISTAMIENTO DE MATRICULAS FPI. 40 HORAS

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:
1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.

WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
INSTRUCTOR G11

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:
EL ORDENADOR DEL PAGO

WILLIAN JAMES RODRIGUEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 8053858355418
Fecha de radicación 13/01/2022

ESSC18

I. DATOS TRÁMITE

Tipo de Trámite	Tipo de afiliación:	Regimen
A.Afiliación [ ] B.Reporte de Novedades [X]	A.Individual -Cotizante o Cabeza de familia [X]; -Beneficiario o afiliado adicional [ ]; B.Colectiva [ ] C.Institucional [ ] D.De oficio [ ]	A.Contributivo [X]; B.Subsidiado [ ]

Tipo de afiliado:	Tipo de Cotizante	Código
A.Cotizante [X] B.Cabeza de familia [ ] C.Beneficiario [ ]	A.Dependiente [ ] B.Independiente [X] C.Pensionado [ ]	registrar por la EPS: 59

A. AFILIACIÓN

II. DATOS BASICOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre
PORTILLA	GARCIA	WILSON	ANDRES
Tipo de documento de identidad	**Número de documento de identidad**	**Sexo**	**Fecha de nacimiento**
CC	1123304174	Femenino [ ] Masculino [X]	02/01/1992

III. DATOS COMPLEMENTARIOS DE IDENTIFICACIÓN (del cotizante o cabeza de familia)

Datos personales

Etnia	Discapacidad	Condición	Puntaje SISBÉN	Grupo de población especial
06 - Otros	Ninguna		0,00	05 - Población Sisbenizada

Administradora de Riesgos Laborales	Administradora de Pensiones	Ingreso base de cotización IBC
14-23: Positiva Compania De Seguros S.A.	230301: Fondo de Pensiones y Cesantias Porvenir	$ 1.000.000

Dirección Residencia	Teléfono fijo	Celular	Correo electrónico cotizante
BR 20 DE JULIO		3213778499	asispagos2@hotmail.com

Municipio/Distrito	Zona	Localidad/Comuna	Departamento
PUERTO ASÍS	Urbana [X] Rural [ ]	69 - VEINTE DE JULIO	PUTUMAYO

IV. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL NÚCLEO FAMILIAR

NO HAY BENEFICIARIOS EN EL GRUPO FAMILIAR

Selección de la IPS Primaria

No	Nombre de la IPS primaria	Código de la IPS
0	ESE HOSPITAL LOCAL PUERTO ASIS - PUERTO ASIS (PUTUMAYO) - KR 29 # 10 - 10	02005090100129 Sede: 1

V. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEADOR Y OTROS APORTANTES O DE LAS ENTIDADES RESPONSABLES DE LA AFILIACIÓN COLECTIVA, INSTITUCIONAL O DE OFICIO

Nombre o Razón social	Identificación	Tipo de aportante o pagador de pensiones
WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA	CC1123304174	

Dirección	Teléfono	Correo electrónico	Municipio/Distrito	Departamento
BR 20 DE JULIO		asispagos2@hotmail.com	PUERTO ASÍS	PUTUMAYO

B. REPORTE DE NOVEDADES

Tipo Novedad

- [ ] 1. Modificación de datos básicos de identificación.
- [ ] 2. Corrección de datos básicos de identificación.
- [ ] 3. Actualización del documento de identidad.
- [ ] 4. Actualización y corrección de datos complementarios.
- [ ] 5. Terminación de la inscripción en la EPS. Código:
- [ ] 6. Reinscripción en la EPS.
- [ ] 7. Inclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 8. Exclusión de beneficiarios o de afiliados adicionales.
- [ ] 9. Inicio de relación laboral o adquisición de condiciones para cotizar.
- [ ] 10. Terminación de la relación laboral o pérdida de las condiciones para seguir cotizando.
- [ ] 11. Vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [ ] 12. Desvinculación de una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas.
- [X] 13. Movilidad: [X] A. Régimen Contributivo; [ ] B. Régimen Subsidiado
- [ ] 14. Traslado: [ ] A. Mismo Régimen; [ ] B. Diferente Régimen
- [ ] 15. Reporte de fallecimiento.
- [ ] 16. Reporte de trámite de protección al cesante.
- [ ] 17. Reporte de la calidad de Pre-pensionado.
- [ ] 18. Reporte de la calidad de Pensionado.

VI. DATOS PARA EL REPORTE DE LA NOVEDAD

Primer apellido	Segundo apellido	Primer nombre	Segundo nombre	Identificación	Sexo	Fecha de nacimiento

FORMULARIO ÚNICO DE AFILIACIÓN Y REGISTRO DE NOVEDADES AL SGSSS

Esta afiliación se encuentra radicada en el sistema de Información de Emssanar S.A.S.
Formulario No. 8053858355418
Fecha de radicación 13/01/2022

ESSC18

Fecha	EPS anterior	Motivo del traslado	Caja de compensación familiar o pagador de pensiones
12/01/2022			

VII. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES

- [X] Declaración de dependencia económica de los beneficiarios y afiliados adicionales
- [X] Declaración de la no obligación de afiliarse al Régimen Contributivo, Especial o de Excepción
- [X] Declaración de existencia de razones de fuerza mayor o caso fortuito que impiden la entrega de los documentos que acreditan la condición de beneficiarios
- [X] Autorización para que la EPS solicite y obtenga datos y copia de la historia clinica del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficianos o afiliados adicionales
- [X] Autorización para que la EPS reporte la información que se genere de la afiliación o del reporte novedades en la base de datos de afiliados vigentes y a las entidades públicas que por sus funciones la requieran
- [X] Autorización para que la EPS maneje los datos personales del cotizante o cabeza de familia y de sus beneficiarios o afiliados adicionales. de acuerdo con lo previsto ente Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013
- [X] Autorización para que la EPS envie información al correo electrónico o el celular como mensajes de texto

VIII. FIRMAS

El cotizante, cabeza de familia o beneficiario

El empleador, aportante o entidad responsable de la afiliación colectiva, institucional o de oficio

IX. ANEXOS

- [X] 56. Anexo copia de documento de identidad

	CN	RC	TI	CC	PA	CE	CD	SC	Total
Cantidad:				2					2

- [ ] Certificacion de vinculación a una entidad autorizada para realizar afiliaciones colectivas
- [ ] Copia de la autorización de traslado por parte de la Superintendencia Nacional de Salud
- [ ] Copia de la escritura pública o sentencia judicial que declare el divorcio. sentencia judicial que declare la separación de cuerpos y escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la terminación date unión marital
- [ ] Copia de la orden judicial o decreto administrativo de custodia
- [ ] Copia del acto administrativo o providencia de las autoridades competentes en la que conste la calidad de beneficiario o se ordene la afiliacion de oficio
- [ ] Copia del certificado de adopción o acta de entrega del menor
- [ ] Copia del dictamen de incapacidad permanente emitido por la autoridad competente
- [ ] Copia del registro civil de matrimonio, o de la Escritura pública, acta de conciliación o sentencia judicial que declare la unión marital
- [ ] Documento en que conste la pérdida de la patria potestad, o el certificado de defunción de los padres o la declaración suscrita por el cotizante sobre la ausencia de los dos padres

X. DATOS A SER DILIGENCIADOS POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Municipio Entidad Territorial	Departamento Entidad Territorial	No ficha SISBÉN	Puntaje SISBÉN	Nivel SISBÉN	Fecha radicación	Fecha validación
						12/01/2022

Primer apellido Funcionario	Segundo apellido Funcionario	Primer nombre Funcionario	Segundo nombre Funcionario	Firma del Funcionario

Tipo de documento de identificación	Número de identificación

Observaciones
Empresa:, Asesor:Maria Camila Bastidas Chalapud, Sucursal:, Teléfono:, Correo Electrónico:afiliacionrc8@emssanar.org.co
Puede verificar la autenticidad de este formulario en la página web de Emssanar S.A.S. e ingresando el código: C139D7D6-9A12-434E-A
Url: https://boxalud.emssanar.org.co/Publico/BoxaludPublico/Publico/CQR.aspx

NOS CONECTAMOS contigo

Emssanar S.A.S.

NIT: 901.021.565-8

HACE CONSTAR

Que el(la) señor(a) WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA identificado(a) con CC 1123304174, se encuentra Afiliado en el Plan Obligatorio de Salud POS, de Emssanar S.A.S. por WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA CC 1123304174 en la calidad de Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes según información contenida a la fecha en nuestra base de datos.

Fecha inicio relación laboral	Fecha fin relación laboral
12/ene./2022	

Fecha inicio cobertura	Fecha fin cobertura
12/ene./2022	

Informacion beneficiarios:

No hay beneficiarios en el grupo familiar.

El presente certificado se expide a solicitud de el(la) interesado(a) a los 13 días del mes de ene. de 2022.

Observaciones

Con destino a: Solicitud del aportante

Información sujeta a verificación por parte de Emssanar S.A.S., cualquier aclaración con gusto será atendida en la línea 018000187050 - Documento no válido como autorización de traslado - No es válido para aclarar situación de duplicidad en el SGSSS. Semanas de cotización según LEY 1122/07.

Cordialmente,

JEFE COMERCIAL
EMSSANAR SAS

POSITIVA
COMPAÑIA DE SEGUROS

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

POSITIVA
Compañía de Seguros S.A.
N.I.T 860.011.153-6

CERTIFICA

Verificada la base de datos del ramo de ARL de la compañía, se identificó que WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA, con Cédula Ciudadanía No. 1123304174 contratista de la empresa SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, con Nit No. 899999034, tiene un registro como Independiente desde el 03/02/2022 y fecha fin de contrato 30/11/2022 con riesgo 1 y a la fecha se encuentra AFILIADO.

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior en caso de tener un nuevo contrato deberá realizar una nueva afiliación, para continuar con la cobertura en nuestra ARL.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web: www.positivaenlinea.gov.co y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 20220101281767.

MIS_4_1_3_FR15 v_04

Dada en Bogotá, a los 2 días del mes de febrero de 2022

Cordialmente

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

Impreso por Internet el 02/02/2022 01:40:45 p. m.
ISCDC: 02/02/2022 01:40:45 p. m.

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.123.304.174**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 12 de Enero del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14550043915

(415)7707212489984(8020) 000001455004391 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1123304174	6	Impuestos y Aduanas de Puerto Asís	46	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 13	1123304174	2010,01,14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Puerto Asís 568

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PORTILLA	GARCIA	WILSON	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla
TECNO SYSTEEM	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Putumayo 86	Puerto Asís 568

41. Dirección principal: CL 19 A 23 26 BRR 20 DE JULIO

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
wilsonandres081@gmail.com		3213778499	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9511	2011,08,05	4741	2011,08,05				1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
49																									

53. Código: 49

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

54. Código

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2019 - 05 - 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Página 3 de 3 **Hoja 6**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14550043915

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1123304174 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís 46

14. Buzón electrónico

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento: Establecimiento de comerci 02

161. Actividad económica: Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9511

162. Nombre del establecimiento: TECNO SYSTEEM

163. Departamento: Putumayo 86

164. Ciudad/Municipio: Puerto Asís 568

165. Dirección: CL 19 A 23 30 BRR 20 DE JULIO

166. Número de matrícula mercantil: 54908

167. Fecha de la matrícula mercantil: 20150324

168. Teléfono: 3213778499

169. Fecha de cierre:

2

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

3

160. Tipo de establecimiento:

161. Actividad económica:

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento:

164. Ciudad/Municipio:

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil:

167. Fecha de la matrícula mercantil:

168. Teléfono:

169. Fecha de cierre:

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Página 2 de 3 Hoja 2

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14500043915

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1123304174 | 6. DV: 6

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Puerto Asís

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza
65. Fondos
66. Sin personería jurídica
63. Formas asociativas
68. Cooperativas
69. Otras organizaciones no clasificadas
64. Entidades o instituciones de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralización
67. Sociedades y organismos extranjeros
70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	09	
72. Número		
73. Fecha	2011/08/05	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	03	
76. Fecha de registro	2011/08/05	
77. No. Matrícula mercantil	41947	
78. Departamento	86	
79. Ciudad/Municipio	46	

Vigencia

80. Desde
81. Hasta

Composición del Capital

82. Nacional %
83. Nacional público %
84. Nacional privado %
85. Extranjero %
86. Extranjero público %
87. Extranjero privado %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial
95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante
96.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior
171. País
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Fecha generación documento PDF 11-01-2022 11:2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado Bancario

Martes 11 de Enero de 2022

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA identificado(a) con CC 1123304174, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	45368972723	2011/04/20	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Digitally signed by COMPANIA MUNDIAL DE SEGUROS S A
Date: 2022.01.24 16:17:35 -05:00

Código de Seguridad: r7Z960nuUDLze94GJAVXzw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100059248	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34224482	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/01/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/02/2022	24:00 Horas Del	30/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PORTILLA GARCIA, WIILSON ANDRES	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.123.304.174
DIRECCIÓN	CLLE 19 N 23 26 BARRIO 20 DE JULIO	**TELÉFONO**	3213778499
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	VEREDA BOJACA SECTOR EL DARIEN LOTE 1 CRR 11	**TELÉFONO**	8844545
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	VEREDA BOJACA SECTOR EL DARIEN LOTE 1 CRR 11	**TELÉFONO**	8844545

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.179-2022 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA, EN FORMACIÓN TITULADA QUE OFERTA EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO, MEDIANTE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA. TAL COMO SE RELACIONA EN EL PLAN DE CONTRATACIÓN - ANEXO 2 ADJUNTO (36 INSTRUCTORES)
ASEGURADO: SENA REGIONAL PUTUMAYO UBICADO EN CRA. 23 NO. 19 - 06 BARRIO 20 DE JULIO PUERTO ASÍS TEL. 4227177

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/02/2022	24:00 Horas Del 30/03/2023	3.959.063,00	20.598,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.959.063,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.598,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.598,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.864,00
TOTAL A PAGAR	$	30.462,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/02/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®
tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: r7Z960nuUDLze94GJAVXzw==

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 06-04-2021-1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	NV-100059248	No. ANEXO	0	No. CERTIFICADO	34224482	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	24/01/2022	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA NEIVA

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	01/02/2022	24:00 Horas Del	30/03/2023		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	PORTILLA GARCIA, WIILSON ANDRES	**No. DOC. IDENTIDAD**	1.123.304.174
DIRECCIÓN	CLLE 19 N 23 26 BARRIO 20 DE JULIO	**TELÉFONO**	3213778499
ASEGURADO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	VEREDA BOJACA SECTOR EL DARIEN LOTE 1 CRR 11	**TELÉFONO**	8844545
BENEFICIARIO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO	**No. DOC. IDENTIDAD**	899.999.034-1
DIRECCIÓN	VEREDA BOJACA SECTOR EL DARIEN LOTE 1 CRR 11	**TELÉFONO**	8844545

OBJETO DE CONTRATO

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.179-2022 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL, ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO PEDAGÓGICO A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEGUIMIENTO A ETAPA PRODUCTIVA, EN FORMACIÓN TITULADA QUE OFERTA EL CENTRO AGROFORESTAL Y ACUÍCOLA ARAPAIMA EN LOS DIFERENTES MUNICIPIOS DE INFLUENCIA DEL SENA REGIONAL PUTUMAYO, MEDIANTE ARTICULACIÓN DEL SENA CON LA EDUCACIÓN MEDIA. TAL COMO SE RELACIONA EN EL PLAN DE CONTRATACIÓN - ANEXO 2 ADJUNTO (36 INSTRUCTORES)
ASEGURADO: SENA REGIONAL PUTUMAYO UBICADO EN CRA. 23 NO. 19 - 06 BARRIO 20 DE JULIO PUERTO ASÍS TEL. 4227177

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 01/02/2022	24:00 Horas Del 30/03/2023	3.959.063,00	20.598,00
		TOTAL ASEGURADO	$ 3.959.063,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO

COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	20.598,00
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	20.598,00
GASTOS EXP.	$	5.000,00
IVA	$	4.864,00
TOTAL A PAGAR	$	30.462,00

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 01/02/2022

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA.
DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Ángela Patricia Munar Martínez - CC. 52.646.070
Firma Autorizada - Compañía Mundial Seguro S.A.

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

tu compañía siempre

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES (DECRETO 1082 DE 2015)

1. RIESGOS AMPAROS

LA ASEGURADORA OTORGA A LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HASTA EL MONTO DEL VALOR ASEGURADO, LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARATULA DE LA PRESENTE PÓLIZA.

LOS AMPAROS DE LA PÓLIZA SERÁN INDEPENDIENTES UNOS DE OTROS RESPECTO DE SUS RIESGOS Y DE SUS VALORES ASEGURADOS. LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA NO PODRÁ RECLAMAR O TOMAR EL VALOR DE UN AMPARO PARA CUBRIR O INDEMNIZAR EL VALOR DE OTROS. ESTOS NO SON ACUMULABLES Y SON EXCLUYENTES ENTRE SI, SEGÚN LAS DEFINICIONES Y ALCANCE QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN:

1.1 AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUBRE LA SANCIÓN DERIVADA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OFERTA, EN LOS SIGUIENTES EVENTOS:

1.1.1 LA NO AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA DE LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA CUANDO EL PLAZO PARA LA ADJUDICACIÓN O PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO ES PRORROGADO, SIEMPRE QUE TAL PRÓRROGA SEA INFERIOR A TRES (3) MESES.

1.1.2 EL RETIRO DE LA OFERTA DESPUÉS DE VENCIDO EL PLAZO FIJADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS.

1.1.3 LA NO SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO SIN JUSTA CAUSA POR PARTE DEL ADJUDICATARIO.

1.1.4 LA FALTA DE OTORGAMIENTO POR PARTE DEL PROPONENTE SELECCIONADO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

1.2 AMPARO DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL CON OCASIÓN DE:
(I) LA NO INVERSIÓN DEL ANTICIPO;
(II) EL USO INDEBIDO DEL ANTICIPO; Y
(III) LA APROPIACIÓN INDEBIDA DE LOS RECURSOS RECIBIDOS EN CALIDAD DE ANTICIPO.

1.3 AMPARO DE DEVOLUCIÓN DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE LOS PERJUICIOS SUFRIDOS POR LA ENTIDAD ESTATAL POR LA NO DEVOLUCIÓN TOTAL O PARCIAL DEL DINERO ENTREGADO AL CONTRATISTA A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, CUANDO A ELLO HUBIERE LUGAR.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

1.4 AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE: (A) EL INCUMPLIMIENTO TOTAL O PARCIAL DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (B) EL CUMPLIMIENTO TARDÍO O DEFECTUOSO DEL CONTRATO, CUANDO EL INCUMPLIMIENTO ES IMPUTABLE AL CONTRATISTA; (C) LOS DAÑOS IMPUTABLES AL CONTRATISTA POR ENTREGAS PARCIALES DE LA OBRA, CUANDO EL CONTRATO NO PREVÉ ENTREGAS PARCIALES; Y (D) EL PAGO DEL VALOR DE LAS MULTAS Y DE LA CLÁUSULA PENAL PECUNIARIA.

1.5 AMPARO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES

ESTE AMPARO DEBE CUBRIR A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADO EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO AMPARADO.

LA ENTIDAD ESTATAL NO DEBE EXIGIR UNA GARANTÍA PARA CUBRIR ESTE RIESGO EN LOS CONTRATOS QUE SE EJECUTEN FUERA DEL TERRITORIO NACIONAL CON PERSONAL CONTRATADO BAJO UN RÉGIMEN JURÍDICO DISTINTO AL COLOMBIANO.

1.6 AMPARO DE ESTABILIDAD Y CALIDAD DE OBRA.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL DE LOS PERJUICIOS OCASIONADOS POR CUALQUIER TIPO DE DAÑO O DETERIORO, IMPUTABLE AL CONTRATISTA, SUFRIDO POR LA OBRA ENTREGADA A SATISFACCIÓN.

1.7 AMPARO DE CALIDAD DEL SERVICIO.

ESTE AMPARO CUBRE A LA ENTIDAD ESTATAL POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LA DEFICIENTE CALIDAD DEL SERVICIO PRESTADO

1.8 AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES

ESTE AMPARO CUBRE LA CALIDAD Y EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES QUE RECIBE LA ENTIDAD ESTATAL EN CUMPLIMIENTO DE UN CONTRATO.

1.9 RESPONSABILIDAD FISCAL

EN VIRTUD DE LO SEÑALADO EN EL ARTICULO 44 DE LA LEY 610 DE 2000, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CUBRIRÁ LOS PERJUICIOS CAUSADOS A LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA COMO CONSECUENCIA DE LA CONDUCTA DOLOSA O CULPOSA, O DE LA RESPONSABILIDAD IMPUTABLE AL CONTRATISTA GARANTIZADO, DERIVADOS DE UN PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL, SIEMPRE Y CUANDO ESOS PERJUICIOS DERIVEN DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES SURGIDAS DEL CONTRATO AMPARADO POR LA GARANTÍA.

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

2. EXCLUSIONES

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO OPERARAN EN LOS CASOS SIGUIENTES:

2.1 CAUSA EXTRAÑA, ESTO ES LA FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO, EL HECHO DE UN TERCERO O LA CULPA EXCLUSIVA DE LA VICTIMA).
2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL CONTRATISTA A LOS BIENES DE LA ENTIDAD NO DESTINADOS AL CONTRATO.
2.3 USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL QUE ESTE OBLIGADA LA ENTIDAD ESTATAL.
2.4 EL DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS BIENES ENTREGADOS CON OCASIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.

3. SUMA ASEGURADA

LA SUMA ASEGURADA DETERMINADA PARA CADA AMPARO EN LA CARATULA DE ESTA PÓLIZA, DELIMITA LA RESPONSABILIDAD MÁXIMA DE LA COMPAÑÍA EN CASO DE SINIESTRO.

4. VIGENCIA

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA, SE HARÁ CONSTAR EN LA CARATULA O EN SUS ANEXOS. EN LOS CONTRATOS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 2.2.1.2.3.1.3 DEL DECRETO 1082 DE 2015, EL GARANTE TIENE LA FACULTAD LEGAL DE DECIDIR NO GARANTIZAR LA ETAPA SIGUIENTE, CASO EN EL CUAL DEBE INFORMAR SU DECISIÓN POR ESCRITO A LA ENTIDAD ESTATAL GARANTIZADA SEIS (6) MESES ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO DE LA GARANTÍA. ESTE AVISO NO AFECTA LA GARANTÍA DE LA ETAPA CONTRACTUAL O PERÍODO CONTRACTUAL EN EJECUCIÓN. SI EL GARANTE NO DA EL AVISO CON LA ANTICIPACIÓN MENCIONADA Y EL CONTRATISTA NO OBTIENE UNA NUEVA GARANTÍA, QUEDA OBLIGADO A GARANTIZAR LA ETAPA DEL CONTRATO O EL PERÍODO CONTRACTUAL SUBSIGUIENTE.

seguros mundial® tu compañía siempre

5. EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA

DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 1077 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 1080 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ENTIDAD ESTATAL ASEGURADA DEBERÁ DEMOSTRAR LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y ACREDITAR LA CUANTÍA DE LA PERDIDA PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA Y DEL GARANTE, DE LA SIGUIENTE FORMA:

5.1 EN CASO DE CADUCIDAD, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE LA CADUCIDAD DEL CONTRATO Y ORDENE EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE, BIEN SEA DE LA CLÁUSULA PENAL O DE LOS PERJUICIOS QUE HA CUANTIFICADO. EL ACTO ADMINISTRATIVO DE CADUCIDAD CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.2 EN CASO DE APLICACIÓN DE MULTAS, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL IMPONE MULTAS, DEBE ORDENAR EL PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE CONSTITUYE EL SINIESTRO.

5.3 EN LOS DEMÁS CASOS DE INCUMPLIMIENTO, UNA VEZ AGOTADO EL DEBIDO PROCESO Y GARANTIZADOS LOS DERECHOS DE DEFENSA Y CONTRADICCIÓN DEL CONTRATISTA Y DE SU GARANTE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 86 DE LA LEY 1474 DE 2011, POR MEDIO DEL ACTO ADMINISTRATIVO EN EL CUAL LA ENTIDAD ESTATAL DECLARE EL INCUMPLIMIENTO, PUEDE HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL, SI ESTÁ PACTADA EN EL CONTRATO, Y ORDENAR SU PAGO AL CONTRATISTA Y AL GARANTE. EL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE ES LA RECLAMACIÓN PARA LA COMPAÑÍA DE SEGUROS.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA IMPOSICIÓN DE MULTAS, SANCIONES Y DECLARATORIAS DE INCUMPLIMIENTO.

LAS ENTIDADES SOMETIDAS AL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PODRÁN DECLARAR EL INCUMPLIMIENTO, CUANTIFICANDO LOS PERJUICIOS DEL MISMO, IMPONER LAS MULTAS Y SANCIONES PACTADAS EN EL CONTRATO, Y HACER EFECTIVA LA CLÁUSULA PENAL. PARA TAL EFECTO OBSERVARAN EL SIGUIENTE PROCEDIMIENTO:

A) EVIDENCIADO UN POSIBLE INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA, LA ENTIDAD PÚBLICA LO CITARA A AUDIENCIA PARA DEBATIR LO OCURRIDO. EN LA CITACIÓN, HARÁ MENCIÓN EXPRESA Y DETALLADA DE LOS HECHOS QUE LA SOPORTAN, ACOMPAÑANDO EL INFORME DE INTERVENTORÍA O DE SUPERVISIÓN EN EL QUE SE SUSTENTE LA ACTUACIÓN Y ENUNCIARA LAS NORMAS O CLAUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. EN LA MISMA SE ESTABLECERÁ EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA, LA QUE PODRÁ TENER LUGAR A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, ATENDIDA LA NATURALEZA DEL CONTRATO Y LA PERIODICIDAD ESTABLECIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES. EN EL EVENTO EN QUE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO CONSISTA EN PÓLIZA DE SEGUROS, EL GARANTE SERÁ CITADO DE LA MISMA MANERA;

B) EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PRESENTARÁ LAS CIRCUNSTANCIAS DE HECHO QUE MOTIVAN LA ACTUACIÓN, ENUNCIARÁ LAS POSIBLES NORMAS O CLÁUSULAS POSIBLEMENTE VIOLADAS Y LAS CONSECUENCIAS QUE PODRÍAN DERIVARSE PARA EL CONTRATISTA EN DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN. ACTO SEGUIDO SE CONCEDERÁ EL USO DE LA PALABRA AL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA O A QUIEN LO REPRESENTE, Y AL GARANTE, PARA QUE PRESENTEN SUS DESCARGOS, EN DESARROLLO DE LO CUAL PODRÁ RENDIR LAS EXPLICACIONES DEL CASO, APORTAR PRUEBAS Y CONTROVERTIR LAS PRESENTADAS POR LA ENTIDAD;

C) HECHO LO PRECEDENTE, MEDIANTE RESOLUCIÓN MOTIVADA EN LA QUE SE CONSIGNE LO OCURRIDO EN DESARROLLO DE LA AUDIENCIA Y LA CUAL SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN DICHO

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

ACTO PÚBLICO, LA ENTIDAD PROCEDERÁ A DECIDIR SOBRE LA IMPOSICIÓN O NO DE LA MULTA, SANCIÓN O DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO. CONTRA LA DECISIÓN ASÍ PROFERIDA SÓLO PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN QUE SE INTERPONDRÁ, SUSTENTARÁ Y DECIDIRÁ EN LA MISMA AUDIENCIA. LA DECISIÓN SOBRE EL RECURSO SE ENTENDERÁ NOTIFICADA EN LA MISMA AUDIENCIA;

D) EN CUALQUIER MOMENTO DEL DESARROLLO DE LA AUDIENCIA, EL JEFE DE LA ENTIDAD O SU DELEGADO, PODRÁ SUSPENDER LA AUDIENCIA CUANDO DE OFICIO O A PETICIÓN DE PARTE, ELLO RESULTE EN SU CRITERIO NECESARIO PARA ALLEGAR O PRACTICAR PRUEBAS QUE ESTIME CONDUCENTES Y PERTINENTES, O CUANDO POR CUALQUIER OTRA RAZÓN DEBIDAMENTE SUSTENTADA, ELLO RESULTE NECESARIO PARA EL CORRECTO DESARROLLO DE LA ACTUACIÓN ADMINISTRATIVA. EN TODO CASO, AL ADOPTAR LA DECISIÓN, SE SEÑALARÁ FECHA Y HORA PARA REANUDAR LA AUDIENCIA. LA ENTIDAD PODRÁ DAR POR TERMINADO EL PROCEDIMIENTO EN CUALQUIER MOMENTO, SI POR ALGÚN MEDIO TIENE CONOCIMIENTO DE LA CESACIÓN DE SITUACIÓN DE INCUMPLIMIENTO.

7. COMPENSACIÓN

SI LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA AL MOMENTO DE TENER CONOCIMIENTO DEL INCUMPLIMIENTO, O CON POSTERIORIDAD A ESTE O DEL RESULTADO DE LA LIQUIDACIÓN, FUERE DEUDORA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO POR CUALQUIER CONCEPTO, SE APLICARA LA COMPENSACIÓN Y LA INDEMNIZACIÓN SE DISMINUIRÁ EN EL MONTO DE LAS ACREENCIAS, SEGÚN LA LEY, DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS 1417 Y SS. DEL CÓDIGO CIVIL. IGUALMENTE DISMINUIRÁ EL VALOR DE LA INDEMNIZACIÓN, EL CORRESPONDIENTE A LOS BIENES QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA HAYA OBTENIDO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO JUDICIAL O EXTRAJUDICIALMENTE, EN EJERCICIO DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL CONTRATO CUYO CUMPLIMIENTO SE GARANTIZA POR LA PRESENTE PÓLIZA.

8. PAGO DEL SINIESTRO.

LA ASEGURADORA PAGARA EL VALOR DEL SINIESTRO, ASÍ:

8.1 PARA EL CASO PREVISTO EN EL NUMERAL 5.1, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD CONTRATANTE PARA RECLAMAR EL PAGO, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO Y DEL ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO O DE LA RESOLUCIÓN EJECUTORIADA QUE ACOJA LA LIQUIDACIÓN UNILATERAL.

8.2 PARA EL CASO DEL NUMERAL 5.2, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE LA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE EJECUTORIADO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS A FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO, O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

8.3 PARA EL CASO PRESENTADO EN EL NUMERAL 5.3, DENTRO DEL MES SIGUIENTE A LA COMUNICACIÓN ESCRITA QUE CON TAL FIN HAGA LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE, ACOMPAÑADA DE UNA COPIA AUTENTICA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE CONSTITUYA LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO, JUNTO CON LA CONSTANCIA DE LA ENTIDAD ESTATAL DE LA NO EXISTENCIA DE SALDOS AL FAVOR DEL CONTRATISTA RESPECTO DE LOS CUALES SE PUEDA APLICAR LA COMPENSACIÓN DE QUE TRATA LA CONDICIÓN SEXTA DE ESTE CLAUSULADO O EN LA QUE CONSTE LA DISMINUCIÓN EN EL VALOR A INDEMNIZAR EN VIRTUD DE LA COMPENSACIÓN.

PARÁGRAFO. – DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 1110 DEL CÓDIGO DE COMERCIO LA ASEGURADORA PODRÁ OPTAR POR CUMPLIR SU PRESTACIÓN MEDIANTE EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, O CONTINUANDO CON LA EJECUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA, PARA ESTE ÚLTIMO EVENTO SE REQUIERE LA ACEPTACIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

LA DECLARATORIA DE CADUCIDAD NO IMPEDIRÁ QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA TOME POSESIÓN DE LA OBRA O CONTINÚE INMEDIATAMENTE LA EJECUCIÓN DEL OBJETO CONTRATADO, BIEN SEA A TRAVÉS DEL GARANTE O DE OTRO CONTRATISTA.

EN EL EVENTO QUE POR INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA GARANTIZADO LA ASEGURADORA RESOLVIERA CONTINUAR, COMO CESIONARIO O A FAVOR DE QUIEN DETERMINE ESTA, CON LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA ESTUVIESE DE ACUERDO CON ELLO, EL CONTRATISTA GARANTIZADO ACEPTA DESDE AHORA LA CESIÓN DEL CONTRATO A FAVOR DE LA ASEGURADORA. EN TAL EVENTO LA ASEGURADORA PRESENTARÁ GARANTÍAS.

9. CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN

PARA LOS CASOS EN QUE LA SUMA ASEGURADA SEA AUMENTADA O DISMINUIDA Y PARA AQUELLOS EN LOS CUALES LAS ESTIPULACIONES DEL CONTRATO ORIGINAL SEAN MODIFICADAS, LA ASEGURADORA A SOLICITUD DEL CONTRATISTA GARANTIZADO EXPEDIRÁ UN CERTIFICADO O ANEXO DE MODIFICACIÓN DEL SEGURO, EN DONDE EXPRESE SU CONOCIMIENTO AL RESPECTO DE LAS MODIFICACIONES ACORDADAS ENTRE EL CONTRATISTA GARANTIZADO Y LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE ASEGURADA.

10. SUBROGACIÓN

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, DE ACUERDO CON EL ARTICULO 1096 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 203 DEL DECRETO 663 DE 1993 ESTATUTO ORGÁNICO DEL SISTEMA FINANCIERO, LA ASEGURADORA SE SUBROGA HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTRATANTE TENGA CONTRA EL CONTRATISTA GARANTIZADO.

11. NO EXPIRACIÓN POR FALTA DE PAGO DE PRIMA E IRREVOCABILIDAD

LA PRESENTE PÓLIZA NO EXPIRARA POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA NI POR REVOCACIÓN UNILATERAL.

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

12. NATURALEZA DEL SEGURO

LA GARANTÍA OTORGADA POR ESTA PÓLIZA O SUS CERTIFICADOS DE MODIFICACIÓN, NO ES SOLIDARIA, NI INCONDICIONAL Y SU EXIGENCIA ESTÁ SUPEDITADA A LA OCURRENCIA DEL SINIESTRO Y SU CUANTIFICACIÓN.

13. NOTIFICACIONES Y RECURSOS

LA ENTIDAD CONTRATANTE DEBERÁ NOTIFICAR A LA ASEGURADORA LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS ATINENTES A LA EFECTIVIDAD DE LA PÓLIZA, PREVIO AGOTAMIENTO DEL DERECHO DE DEFENSA DEL CONTRATISTA GARANTIZADO Y EL GARANTE.

14. COEXISTENCIA DE SEGUROS

EN CASO DE EXISTIR, AL MOMENTO DE SINIESTRO, OTRO SEGURO DE CUMPLIMIENTO CON RELACIÓN AL MISMO CONTRATO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAY LUGAR, SE DISTRIBUIRÁ ENTRO LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS

15. COASEGURO

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO AL QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 1095 DE CÓDIGO DE COMERCIO, EL IMPORTE DE LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN DE LAS CUANTÍAS DE SUS RESPECTIVOS SEGUROS, SIN QUE EXISTA SOLIDARIDAD ENTRE LAS ASEGURADORAS PARTICIPANTES, Y SIN EXCEDER DE LA SUMA ASEGURADA BAJO EL CONTRATO DE SEGURO.

16. PRESCRIPCIÓN

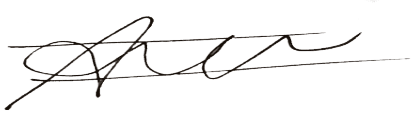
LA PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES DERIVADAS DEL PRESENTE CONTRATO SE REGIRÁ POR LAS NORMAS DEL CÓDIGO DE COMERCIO SOBRE CONTRATO DE SEGURO.

17. DOMICILIO

SIN PERJUICIO DE LAS DISPOSICIONES PROCESALES, PARA LOS EFECTOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE CONTRATO SE FIJA COMO DOMICILIO DE LAS PARTES LA CIUDAD DE BOGOTÁ EN LA REPÚBLICA DE COLOMBIA EN FE DE LO ANTERIOR, SE FIRMA A LOS 01 DÍAS DEL MES DE 02 DE 2022



COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.



EL TOMADOR/ASEGURADO

seguros mundial® tu compañía siempre

06/04/2021 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I
06/04/2021-1317-NT-P-05-NTPSUS2R00000060

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **NV-100059248** y endoso, **0** cuyo afianzado es: **PORTILLA GARCIA, WIILSON ANDRES** Asegurado o Beneficiario: **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO / SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA REGIONAL PUTUMAYO ,** expedida por la Compañía en **24/01/2022,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA NEIVA a los **24** días del mes **ENERO** del año **2022.**

Firma Autorizada - Compañia Mundial de Seguros S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

Recibo de Pago

- CLIENTE-

Referencia de Pago No.	34224482

Fecha de Facturación	24/01/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV–100059248
Periodo Facturado	01/02/2022 — 30/03/2023

Fecha Límite de Pago	10/03/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	25.598,00
IVA	4.864,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	30.462,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PORTILLA GARCIA, WIILSON ANDRES
CLLE 19 N 23 26 BARRIO 20 DE JULIO	1123304174
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

1. No se aceptan pagos parciales.
2. Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
3. Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **10/03/2022** se aplicará la clausula de terminación automática especifiada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo1068 código de comercio)
4. Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. NIT 860.037.013-6,** al respaldo endóselo correctame y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
5. Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.
6. Para realizar el pago a través de las redes de Efecty o Baloto, ingrese a nuestra página web **www.segurosmundial.com.co** en la imagen de Efecty y Baloto haga clic y continúe el proceso para generar el pin de pago únicamente en efectivo.

ESPACIO PARA EL TIMBRE

VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.	34224482

Fecha de Facturación	24/01/2022
POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	
Póliza No.	NV–100059248
Periodo Facturado	01/02/2022 — 30/03/2023

Fecha Límite de Pago	10/03/2022
Prima (incluye gastos de expedición)	25.598,00
IVA	4.864,00
VALOR TOTAL A PAGAR $	30.462,00

EFECTIVO $

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	PORTILLA GARCIA, WIILSON ANDRES
CLLE 19 N 23 26 BARRIO 20 DE JULIO	1123304174
Intermediario	ARCILA PERDOMO ASESORES DE SEGUROS

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Corresponsales OPCIÓN1

(415)7709998434219(8020)000000342244 82(3900)000000030462(96)20220310

Bancos Corresponsales OPCIÓN 2

(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990034224482(3900)000000030462(96)20220310

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

seguros mundial®

Recibo de Pago

Mundial de Seguros S.A.
860.037.013-6

INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

CORRESPONSALES

Carulla · grupo éxito · Bancolombia Corresponsal Bancario · efecty · VIA · Baloto

OPCIÓN 2

BANCOS

Scotiabank · DAVIVIENDA · Banco de Bogotá · Bancolombia · Banco de Occidente

CORRESPONSALES

puntored
Te damos más

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Tu compañía siempre

Puerto Asís. Febrero 2022

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA PUTUMAYO

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

a. Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos "si" provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2021, el 80% o más de mis ingresos brutos "sí" provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2021, soy una persona natural que "no" quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
d. Por el año gravable 2021, soy una persona natural que "no" obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT ($46.418.400)
e. Por el año gravable 2021, "no" desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2020, "no" presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en (Puerto Asís) a los 21 días del mes de febrero de 2022



_____

WILSON ANDRES PORTILLA GARCÍA
Cedula 1123304174 de Puerto Asís Putumayo

Hace constar:

Que el Sr(a) WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123304174 realizó el día 01/03/2022 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Articulo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA Identificado(a) con cédula de ciudadanía 1123304174 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.



Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General -

concepto validado para contratacion 2022

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

medicinapreventivaSena Reg pitumayo 2022

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	02 feb. 2021 09:55:55 am		RESULTADOS			Software Baxlab 20190916	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 1 de 3	
Paciente	**PORTILLA GARCIA WILSON ANDRES**		Sexo M	Edad 28A 2M 26D		**Nro. De Recepción**	**32563**
Identif.	CC 1123304174	Teléfono 3213778499		Fecha De Recepción		02 feb. 2021 09:53:42 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS		SubEntidad	SIN SUBENTIDAD			
Sala	**CONSULTA EXTERNA**	Cama	Médico	ASIGNADO NO .			

	Resultados	Unidades	Valores Referencia

QUIMICA

1 . Colesterol total sérico — 187,00 — mg/dl

Colorimetria

Valores de Refencia:

Optimo: Menor de 200 mg/dl
Intermedio Alto: De 200 a 239 mg/dl
Alto: Mayor de 240 mg/dl

NIÑOS Y ADOLESCENTES:

Optimo Menor de.....170 mg/dL
Limitrofe .....170 a 199 mg/dL
Alto mayor de.....200 mg/dL

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am

2 . GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTROS FLUIDOS

Glicemia en Ayunas — 86,20 — mg/dl — 70 a 105

Colorimetria

INTERPRETACION:

Prematuro: 20 a 60
0 a 1 dia: 40 a 60 mg/dl
> 1 dia: 50 a 80 mg/dl
Niños Y Adultos: 70 a 105mg/dl

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am

3 . Colesterol HDL — 45,00 — mg/dL — 35 a 55

INTERPRETACION

Bajo.....<40mg/dL
Elevado(Deseable).....>60mg/dL

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	02 feb. 2021 09:55:55 am		RESULTADOS			Software Baxlab 20190916	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 2 de 3	
Paciente	**PORTILLA GARCIA WILSON ANDRES**			Sexo M	Edad 28A 2M 26D	**Nro. De Recepción**	**32563**
Identif.	CC 1123304174	Teléfono 3213778499			Fecha De Recepción	02 feb. 2021 09:53:42 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS			SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**		Cama	Médico	ASIGNADO NO .		

		Resultados	Unidades	Valores Referencia
QUIMICA				
4 .	Colesterol LDL	111	mg/dl	

Colorimetria

Valor de Referncia:
Optimo: Menor de 100 mg/dl
Intermedio Alto: De 100 a 150 mg/dl
Alto: Mayor de 150 mg/dl

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am

5 .	Trigliceridos sérico	154.8	mg/dl	

Colorimetria

Valor de Referencia:

Optimo: Menor de 150 mg/dl
Intrmedio Alto: De 150 a 199 mg/dl
Alto: Mayor de 200 mg/dl

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am

HEMATOLOGIA

UNIMEDICAL DEL SUR SAS

UNIDAD MEDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO

NIT 900556205-4

Cr.26 Calle 10 N°.25-23 Esquina barrio el Carmen - Cr. 25 N° 30B-48 Barrio Recreo. Tel: (8) 4220843 3138931521 - 3213136392 - 3134127481-Laboratorioputumayocp@hotmail.com- www.unimedicaldelsur.com

Impreso	02 feb. 2021 09:55:55 am		RESULTADOS			Software Baxlab 20190916	
Sede	**PRINCIPAL**					Página 3 de 3	
Paciente	**PORTILLA GARCIA WILSON ANDRES**			Sexo M	Edad 28A 2M 26D	**Nro. De Recepción**	**32563**
Identif.	CC 1123304174	Teléfono 3213778499			Fecha De Recepción	02 feb. 2021 09:53:42 am	
Entidad	PARTICULAR UNIMEDICAL DEL SUR SAS			SubEntidad	SIN SUBENTIDAD		
Sala	**CONSULTA EXTERNA**		Cama	Médico	ASIGNADO NO .		

	Resultados	Unidades	Valores Referencia
HEMATOLOGIA			
6 . HEMOGRAMA TIPO I			
A - ERITROGRAMA-			
Hemoglobina	14,00	gr/dl	14,50 a 16,50
Hematocrito	42,00	%	34 a 42
Recuento de Eritrocitos(RBC)	4,85	/mm³	3900 a 5100
Promedio de volumen corpuscular (PVC)	86,60	um³	80 a 97
Promedio de Hemoglobina Corpuscular (PHC)	28,87	pg	26,50 a 33,50
Promedio de Concentración de la Hemoglobina (PCHC)	33,33	gr/dl	31 a 38
B - LEUCOGRAMA -			
Recuento de Leucocitos(WBC)	5100	/mm³	5000 a 10000
Neutrofilos (%)	64,50	%	43 a 85
Eosinofilos	6,20	%	1 a 5
Linfocitos(%)	29,40	%	30 a 40
Recuento de Plaquetas(PLT)	211000	/mm3	150000 a 450000

Fecha Reporte 02 feb. 2021 09:54 am



Maria Lucero Calvo
Bacteriologa y Lab. Clinico
UNIVERSIDAD METROPOLITANA

UNIDAD MEDICAL DEL SUR S.A.S
Pioneros en Salud Ocupacional
UNIDAD MÉDICA ESPECIALIZADA Y ANALISIS DE LABORATORIO DEL SUR
NIT: 900556205-4

CERTIFICADO PSICOLOGICO

MOTIVO DE LA EVALUACIÓN

[X] INGRESO [ ] PERIÓDICOS [ ] EGRESO

FECHA:

DIA	MES	AÑO
02	02	2021

NOMBRE DE LA EMPRESA SENA

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJADOR

NOMBRES Y APELLIDOS Yiton Andres Portilla G. CEDULA 1123304174

NOMBRE DEL CARGO Instructor programas especiales EDAD 29 A.

CLASIFICACIÓN DE LA APTITUD

[X] APLICA PARA EL CARGO SIN RESTRICCIONES
[ ] APLICA PARA EL CARGO CON RESTRICCIONES
[ ] NO APTO PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR
[ ] APLAZADO

APTO PARA EL TRABAJO EN ALTURAS SI [ ] NO [ ]

OBSERVACIONES: Apto para desempeñar el cargo.

RECOMENDACIONES GENERALES

[ ] CONTROL TERAPEUTICO
[ ] REMISIÓN CON PSIQUIATRIA

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS:

FIRMA Y SELLO REGISTRO MEDICO
Lic. 05142 TP: 162729

FIRMA Y CEDULA TRABAJADOR

Escaneado con CamScanner

MBI (INVENTARIO DE BURNOUT DE MASLACH)

A continuación encontrará una serie de enunciados acerca de su trabajo y de sus sentimientos en él. Le pedimos su colaboración respondiendo a ellos como lo siente. No existen respuestas mejores o peores, la respuesta correcta es aquella que expresa verídicamente su propia existencia. Los resultados de este cuestionario son estrictamente confidenciales y en ningún caso accesibles a otras personas. Su objeto es contribuir al conocimiento de las condiciones de su trabajo y mejorar su nivel de satisfacción.

A cada una de las frases debe responder expresando la frecuencia con que tiene ese sentimiento de la siguiente forma:

(1) Nunca
(2) Algunas veces al año
(3) Algunas veces al mes
(4) Algunas veces a la semana
(5) Diariamente

Por favor señale el número que considere más adecuado

	ITEMS	1	2	3	4	5
A. E.	1. Me siento emocionalmente defraudado en mi trabajo	X				
A. E.	2. Cuando termino mi jornada de trabajo me siento agotado		X			
A. E.	3. Cuando me levanto por la mañana y me enfrento a otra jornada de trabajo me siento agotado		X			
R. P.	4. Siento que puedo entender fácilmente a las personas que tengo que atender					X
D.	5. Siento que estoy tratando a algunos beneficiados de mí, como si fuesen objetos impersonales	X				
A. E.	6. Siento que trabajar todo el día con la gente me cansa	X				
R. P.	7. Siento que trato con mucha efectividad los problemas de las personas a las que tengo que atender					X
A. E.	8. Siento que mi trabajo me está desgastando	X				
R. P.	9. Siento que estoy influyendo positivamente en las vidas de otras personas a través de mi trabajo					X
D.	10. Siento que me he hecho más duro con la gente	X				
D.	11. Me preocupa que este trabajo me está endureciendo emocionalmente		X			
R. P.	12. Me siento muy enérgico en mi trabajo					X
A. E.	13. Me siento frustrado por el trabajo	X				
A. E.	14. Siento que estoy demasiado tiempo en mi trabajo	X				
D.	15. Siento que realmente no me importa lo que les ocurra a las personas a las que tengo que atender profesionalmente	X				
A. E.	16. Siento que trabajar en contacto directo con la gente me cansa	X				
R. P.	17. Siento que puedo crear con facilidad un clima agradable en mi trabajo					X
R. P.	18. Me siento estimulado después de haber trabajado íntimamente con quienes tengo que atender					X
R. P.	19. Creo que consigo muchas cosas valiosas en este trabajo					X
A. E.	20. Me siento como si estuviera al límite de mis posibilidades	X				
R. P.	21. Siento que en mi trabajo los problemas emocionales son tratados de forma adecuada					X
D.	22. Me parece que los beneficiarios de mi trabajo me culpan de algunos problemas	X				

A. E. AGOTAMIENTO EMOCIONAL
D. DESPERSONALIZAICÓN
R. P. REALIZACIÓN PERSONAL

CUESTIONARIO DE MASLACH BURNOUT INVENTORY
TAMIZAJE PSICOLÓGICO - INFORME CONFIDENCIAL

Fecha de Aplicación: 02/02/2021

NOMBRE	Wilson Andrés Portilla García	**EDAD**	29 años	**ESTADO CIVIL**	Soltero
ESCOLARIDAD	Profesional universitario	**EMPRESA**	Sena	**CARGO**	Instructor sistemas (programas especiales)
ÁREA	Formación profesional Integral	**ANTIGUEDAD**	Ingreso	**RIESGO**	Físico, psicosocial

ASPECTO EVALUAR	NIVEL	VALOR
CANSANCIO EMOCIONAL	BAJO	11/54
DESPERSONALIZACION	MEDIO	06/30
REALIZACIÓN PERSONAL	ALTO	40/48

CONCEPTO: **FAVORABLE**

Wilson, Según la prueba aplicada, no presenta signos de fatiga ni cansancio emocional por ende su nivel de estrés es bajo, de igual forma, no hay signos de estrés Burnout, esto le permite desempeñarse adecuadamente en las labores para las cuales es contratada.

Wilson, Es una persona con un nivel a autorrealización Alto, lo que denota que sus sentimientos de auto eficiencia y realización personal en el trabajo son los adecuados.

Cordialmente,

MARIA TERESA RUBIO RUIZ
PSICOLOGA UAN Reg. 162729/2016
ESPECIALISTA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Reg. 05142/2015

Puerto Asís Putumayo Calle 10 N° 25 – 23 Barrio el Carmen tel. (8) – 422 08 43 –Cel.: 313 893 15 21 – 314 326 45 77
E-mail: unimedicaldelsur@hotmail.com

valido para contratacion 2021
VoBo medicina laboral Sena Regional Putumayo

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

CERTIFICADO MÉDICO DE APTITUD LABORAL - INGRESO

NOMBRE DE LA EMPRESA:	PARTICULAR SENA	FECHA:	02/02/2021

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRES	WILSON ANDRES	APELLIDOS	PORTILLA GARCIA			
C.C. No.	1123304174	EDAD	29 años	SEXO	MASCULINO	X
CARGO	ADMINISTRATIVO	CELULAR	3213778499		FEMENINO	

DIAGNOSTICO (S)

OPTOMETRIA	X	ESPIROMETRIA		AUDIOMETRIA		ELECTROCARDIOGRAMA					
VALORACION MÉDICA OCUPACIONAL: (Sistema locomotor y espalda)	normal										X
EXAMEN DE LABORATORIO CLINICO:	CH-GLI-PL										X
EXAMEN PSICOTÉCNICO:	X	APTO	X	NO APTO		TRABAJO EN ALTURAS	APTO		NO APTO		
OTROS: ALCOHOL ETÍLICO EN SALIVA											
DROGRAS DE ABUSO (MARIHUANA, COCAINA, BENZODIACEPINAS, ANFETAMINAS, MORFINA, FENCICLIDINA,TCA,MOMA,MTO)											

RESULTADOS DE VALORACION

1. APTO SIN RESTRICCIONES	X	4. APTO CON RECOMENDACIONES				
2. APTO CON RESTRICCIONES		5. IMC	24	RH	O+	
3. NO APTO		6. ALCOHOL EN SALIVA	POSITIVO		NEGATIVO	
		7. DROGRAS DE ABUSO	POSITIVO		NEGATIVO	

RESTRICCIONES

RECOMENDACIONES

Apto para el cargo evaluado, examen con enfasis osteomuscular sin restricciones; se recomienda cumplir lineamientos de autocuidado y bioseguridad durante la emergencia sanitaria. Uso de EPP de acuerdo al riesgo, adecuada hidratacion; ergonomia en el piuesto de trabajo; Autocuidado visual; uso de proteccion para uso de pantallas; pausa activa.

Leonela del Rocio Penaranda S.
MEDICO ESP. SALUD OCUPACIONAL
LIC. S.O. 1476

FIRMA DEL MEDICO
REG. MEDICO

FIRMA DEL TRABAJADOR
C.C. 1123304174

UNI MEDICAL DEL SUR S.A.S

Pioneros en Salud Ocupacional

NIT: 900.556.205-4

HISTORIA CLINICA OPTOMETRIA

IDENTIFICACION: 1123304174

NOMBRE: WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA **EDAD:** 29 **AÑOS** **FECHA:** 2/02/2021

OCUPACION: INSTRUCTOR **CELULAR:** 3213778499 **DRC:** PARTICULAR SENA

MOTIVO DE CONSULTA: EXAMEN DE INGRESO LABORAL **HORA:** 09:13:15 a.m.

ANTECEDENTES PERSONALES: NO REFIERE

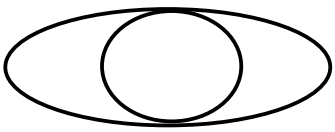
FAMILIARES: NO REFIERE

MEDICAMENTOS: NO REFIERE

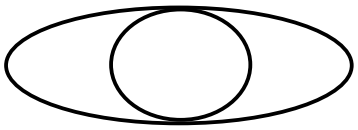
CORRECCION EN USO: **OD:** **OI:** **ADD:**

AGUDEZA VISUAL		VL	VP	AO	PH
SC	OD	20/20	050M	20/20	
	OI	20/20	050M	20/20	
CC	OD				
	OI				

EXAMEN EXTERNO **OD** **OI**



HIPEREMIA LEVE EN ZONAS EXPUESTAS



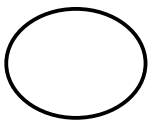
HIPEREMIA LEVE EN ZONAS EXPUESTAS

MOTALIDAD OCULAR KAPPA: **OD:** + **OI:** + **HISCHBERG:** CMT **DP:**

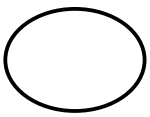
PPC: 10CM **CT33CM:** X **40CM:** ϕ **6MTS:** ϕ

QUERATOMETRIA **OD** / **X** **OI** / **X**

OFTALMOSCOPIA



MACULA: NORMAL



MACULA: NORMAL

RETINOSCOPIA		AV	SUBJETIVO	AV	ADD	AV	RX CERCA	AV
OD								
OI								

DIAGNOSTICO **OD** EMETROPE

OI EMETROPE

CONCEPTO: SE RECOMIENDA AL PACIENTE LENTES DE PREVENCION Y PROTECCION

Dra. Lina Niño
OPTOMETRA
ESP. SALUD OCUPACIONAL
MG. SALUD PUBLICA
RM. 3180

FIRMA Y SELLO DEL OPTOMETRA

FIRMA DEL PACIENTE

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Valle del Guamuez de Febrero 2022

Señor
FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ
SUPERVISOR CONTRATO No. 179-2022
Coordinador Academico
COORDINACIÓN ACADEMICA ZONA MEDIO Y ALTO
MOCOA

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2022

Referencia: No 179-2022 del año 2022

WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1123304174 de Puerto Asis (Putumayo), en mi calidad de Contratista del SENA, en Articulación del SENA con la Educación Media, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL SEISCIENTOS TREINTA PESOS M/ CTE ($39.590.630). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera:Diez pagos iguales en los meses de Febrero a Noviembre de 2022, por un valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES ($3.959.063) M/Cte. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. **453-689727-23 de Bancolombia,** cuyo titular es el contratista

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre.

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales, para impartir formación profesional integral, acompañamiento técnico pedagógico a las instituciones educativas y seguimiento a etapa productiva, en formación titulada que oferta el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima en los diferentes Municipios de influencia del SENA Regional Putumayo, mediante articulación del SENA con la Educación Media.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Ejecutar la cantidad de horas que establezcan los lineamientos del programa de articulación para el acompañamiento técnico y pedagógico a los docentes de las Instituciones	Alistamiento para Matriculas Grados Décimos vigencia 2022 IE. La Libertad Ficha N°	Documentación de matriculas 2022 - Drive. Listados de asistencia

	Educativas que conforman el equipo ejecutor. Levantando las evidencias necesarias, de acuerdo a lo establecido en el Procedimiento de Ejecución de la Formación que se encuentra en SIGA, asi como las adiciones emitidas en los reportes de las diferentes Plataformas de apoyo a la ejecución de la formación. El profesional de apoyo de articulación con la media y el Supervisor del Contrato, establecerán las evidencias requeridas y notificaran al instructor.	2488205 Alistamiento para Matriculas Grados Décimos vigencia 2022 I.E Ciudad la Hormiga Ficha N° 2488139 40 Horas Impartir formación profesional Integral en las diferentes Instituciones Educativas: I.E Ciudad la Hormiga Ficha: 2288849. Competencia Mantenimiento de computadores RA:220501001 horario.Miercoles 10:00am a 06:00 pm. 40 H. I.E. La Libertad Ficha: 2271367 Competencia Mantenimiento de Computadores RA:220501001 horario Martes 10:00am a 6:00 pm 40H. I.E. RURAL EL CAIRO Ficha: 2269073 Competencia Mantenimiento de Computadores RA:220501001 horario Martes 10:00am a 6:00 pm 40H. Total: 160	Formatos diligenciados portafolio del instructor.
2	Concertar, establecer y ejecutar las actividades y cantidad de horas que establezcan los lineamientos de la etapa productiva, allegando al programa de articulación los documentos soportes para la validación	Pendiente cuando se requiera.	Pendiente cuando se requiera.

	en plataforma Sofía Plus del total de los aprendices de las formaciones y fichas asignadas.		
3	Apoyar el proceso de certificación de los aprendices.	Proceso a realizar en el mes de octubre de acuerdo a lineamiento Articulacion.	Proceso a realizar en el mes de octubre de acuerdo a lineamiento Articulacion.
4	Prestar asesoría técnico-pedagógica en la Actualización del PEI de las Instituciones Educativas a los docentes y directivos.	Realizar y aplicar la integración curricular PEI y programa de formación SENA.	Matriz de integración Curricular I.E – SENA.
5	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. B). Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados. D) Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc).	Registrar, verificar y asociar, en SOFIAPLUS, TERRITORIUM, la información correspondiente a las fichas asignadas.	Listados de aprendices en formación y juicios evaluativos.
6	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de las competencias del programa de formación según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular.	Formular proyecto formativo para las fichas de grado 10. Generación de guias de aprendizajes, instrumentos de evaluación y material de apoyo) para el desarrollo de la FPI.	Proyectos subido en Drive de comité técnico pedagógico para su revision. Guias de aprendizajes, instrumentos de evaluación en portafolio.
7	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.	Alistamiento para Matriculas Grados Décimos vigencia 2022 IE. La Libertad Ficha N° 2488205 Alistamiento para Matriculas Grados Décimos vigencia 2022	Documentación de matriculas 2022 - Drive. Listados de asistencia Formatos diligenciados portafolio del instructor

		I.E Ciudad la Hormiga Ficha N° 2488139 40 Horas Impartir formación profesional Integral en las diferentes Instituciones Educativas: I.E Ciudad la Hormiga Ficha: 2288849. Competencia Mantenimiento de computadores RA:220501001 horario.Miercoles 10:00am a 06:00 pm. 40 H. I.E. La Libertad Ficha: 2271367 Competencia Mantenimiento de Computadores RA:220501001 horario Martes 10:00am a 6:00 pm 40H. I.E. RURAL EL CAIRO Ficha: 2269073 Competencia Mantenimiento de Computadores RA:220501001 horario Martes 10:00am a 6:00 pm 40H. Total: 160	
8	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.	Consultar la plataforma micompromiso.sena.edu.co y descargar las actualizaciones de documentos.	Usuario y clave de la plataforma compromiso,sena.edu.co, y formatos actualizados en FPI
9	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencias de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.	Atender la citación a Reuniones de Instructores programadas por el Centro	Listado de asistencia.
10	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos	Leer y comprender las	

	sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.	obligaciones contractuales, además de procedimientos en FPI	Acatar las obligaciones contractuales.
11	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la Entidad así lo requiera.	Estar atento al requerimiento de Coordinación para formar parte del equipo de desarrollo curricular	Correo/Listado de asistencia.
12	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.	Demostrar la competencia en manejo de plataformas virtuales.	Realizar las actividades en la plataforma del SENA, cuando este activada.
13	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.	Motivar a los aprendices dando a conocer los estimulos que tiene el SENA. Aplicar estrategias de retención de aprendices	Fichas con menor índice de novedades
14	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la Coordinación Académica en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.	Realizar el debido proceso en el desarrollo de la formación, soportado con los documentos estalecidos para tal fin.	Carpeta de novedades
15	Tener dominio básico de las herramientas de la tecnología y la información para fortalecer el proceso formativo.	Demostrar el dominio de las herramientas tecnológicas	Certificado de capacitación en el manejo de las TICs
16	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación, sean asertivos.	Manejar la comunicación asertiva	Comunicaciones emitidas cuando sea necesario
17	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.	Demostrar el dominio de las herramientas tecnológicas	Certificado de capacitación en el manejo de las TICs
18	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera,	Realizar el informe mensual de actividades correspondiente al mes de Febrero de 2022, de acuerdo con los	Informe mensual de actividades correspondiente al mes de Febrero de 2022 y planilla de seguridad

	además del informe mensual de actividades según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos, y un informe final al terminar la ejecución del contrato.	lineamientos establecidos por Coordinacion Academica y el Supervisor del Contrato.	social del mes de N°8053858355418 Usuario:CC1123304174 Contraseña: Wilson1123
19	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Participar de la inducción de aprendices de las fichas próximas a entregar.	Acta de inicio y lista de asistencia de Inducción.
20	Utilizar las herramientas de la entidad para el buen desempeño de formación (plataforma Compromiso, Territorium y Sofía Plus)	Solicitar usuario y contraseña del aplicativo compromiso.sena.edu.co	Formatos actualizados de acuerdo a compromiso, territorium y sofia plus.
21	Entregar oportunamente los reportes mensuales y las evaluaciones de los programas que imparte.	Registrar oportunamente los jucios evaluativos y entrega de informes mensuales	Juicios evaluativos en sofia plus
22	Participar de los Procesos del Sistema Integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficacia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.	Atender los requerimientos del equipo SIGA. Mes de febrero inducción SST.	Certificado inducción SST
23	Prestar sus servicios como Instructor, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la propuesta pedagógica.	Impartir Formación Profesional Integral de acuerdo al requerimiento y a la necesidad del servicio.	Portafolio del Instructor y fichas asignadas
24	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.	Realizar el pago de seguridad social del mes en referencia de acuerdo al nuevo procedimiento legal.	Planilla de Seguridad Social del Mes de Enero N°8053858355418 Usuario:CC1123304174 Contraseña: Wilson1123
25	Desarrollar su gestión como Instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.	Impartir FPI de acuerdo con lineamientos establecidos en la guía de desarrollo curricular	Portafolio del Instructor

26	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices	Ser reservado en cuanto a la información de la institución.	Manejo adecuado de la información institucional
27	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA	Apoyar al cumplimiento del objeto social y misional del SENA.	Correos
28	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.	Aplicar la normatividad existente en el SENA.	Actuar de acuerdo a la normatividad.
29	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento, en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la Institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.	Participar de la oferta educativa que el SENA programa para los instructores, con el fin de fortalecer su perfil profesional, que garantice el cumplimiento del objeto contractual.	Certificados de cursos que demuestren el fortalecimiento del perfil profesional.
30	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional Integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA	Atender los requerimientos del SIGA.	Lista de asistencia Certificados de cursos
31	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.	Reservar la información que será utilizada solo para actividades de formación del Sena	La información será utilizada solo para actividades de formación del Sena
32	Participar cuando desde el Programa de articulación se identifique la necesidad de fortalecer los aprendices matriculados al Sena mediante el convenio con la media técnica a través de la vinculación con sistema de investigación, Desarrollo tecnológico e innovación- SENNOVA, y lo podrá hacer a través de las siguientes actividades: A) Asistir con los aprendices de articulación a eventos de divulgación de investigación. B) Crear semillero de investigación con aprendices del Programa de	Estar atento a requerimientos de SENNOVA	Estar atento a requerimientos de SENNOVA

	Articulación y fomentar actividades en sus procesos formativos cuando se identifique necesidad o potencialidad. C) Promover, elaborar e incentivar en la formulación de proyectos para presentar en cualquiera de las líneas programáticas de SENNOVA con el semillero de investigación de aprendices de articulación con la media en su ciclo formativo y realizar el seguimiento y acompañamiento durante su ejecución.		
33	Realizar acompañamiento, asesoramiento a la institución para verificación de los procedimientos de Ingreso de aprendices al programa de formación de doble titulación, verificando en conjunto con el área de ingreso que la documentación esté completa, los datos estén correctos, legibles, que el aspirante no se encuentre inhabilitado, así como las demás acciones que garanticen la veracidad y el orden en la información, alineado con el procedimiento de ingreso que se encuentra en la plataforma compromiso	Diligenciar los soportes de ingreso de aprendices, cuando sea requerido.	Carpeta de soportes documentales del ingreso.
34	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas correspondiente a los aprendices de articulación con la media en caso de requerirse.	Atender el requerimiento de coordinación academica, cuando lo designen.	Correo de requerimiento de apoyo a coordinación.
35	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, Creación de rutas y asociación de aprendices, Registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, Cierre de fichas.	Realizar el debido proceso en la plataforma Sofia Plus, de acuerdo con el procedimiento de la Formacion Profesional Integral.	Documentos que soporten el debido en la plataforma Sofia Plus.
36	En caso de que el Instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia “ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, 240201044” o la	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO CONCERTADOS, 220501001”	Formación Certificada

	actualización “ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO, 240201056” deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a Agosto 31 de 2021.		
37	Utilizar y Cuidar los ambientes, maquinaria, materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos y bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.	Mantener en buen estado los ambientes de aprendizaje.	Ambientes de aprendizaje en buen estado.
38	El Instructor Contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de Servicios Personales de No encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la Entidad durante la vigencia 2021.	Contrato No. 179 - 2022 de prestación de Servicios únicamente con el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima – Regional Putumayo	Contrato de prestación de servicios Nro. 179-2022
39	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Apoyar al equipo SIGA del centro	Correos
40	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	Atender los requerimientos del equipo de registro calificado.	Correos
41	Cumplir con lo establecido en el “Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media” y el Procedimiento de Alistamiento Programa de Articulación del Sena con la Educación Media, y demás lineamientos, procesos y procedimientos que se encuentren vigentes.	Leer el “Manual para la Articulación del SENA con la Educación Media” y el Procedimiento de Alistamiento Programa de Articulación del Sena con la Educación Media	Cumplimiento y entrega de documentación
42	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Atender los requerimientos de	Documentos que soporten el cumplimiento

		coordinación académica, que permitan cumplir el objeto contractual	

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				

Nota 1: *Pago honorarios del mes de febrero 2022, Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*
Para el trámite pago honorario del la cuenta mes de febrero me permito adjuntar:
Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y
el No. de la planilla 8053858355418, de salud, pensiones y ARL, del mes de Enero,
Usuario: CC1123304174 Contraseña: Wilson1123, expedida por Mi Planilla . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*).

Evidencias en (27) folios

Cordialmente,

WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA
C.C. No. 1123304174 de Puerto Asis (Putumayo)
Contratista
Recibí a satisfacción:

FREIDER ALEJANDRO NARVAEZ HERRERA
Supervisor(a) Contrato 179-2022
Coordinador Académico y Supervisor de Contratos
SENA – Regional Putumayo

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA

FECHA INICIAL: 01/02/2022 00:00:00

FECHA FINAL: 28/02/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2271367 - SISTEMAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2269073 - SISTEMAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2288849 - SISTEMAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Ejercer derechos fundamentales del trabajo en el marco de la constitución política y los convenios internacionales.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Enrique Low Murtra-Interactuar en el contexto productivo y social de acuerdo con principios éticos para la construcción de una cultura de paz.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	GENERAR HÁBITOS SALUDABLES DE VIDA MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTIVIDAD FÍSICA EN LOS CONTEXTOS PRODUCTIVOS Y SOCIALES.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Gestionar procesos propios de la cultura emprendedora y empresarial de acuerdo con el perfil personal y los requerimientos de los contextos productivo y social.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

VERIFICAR EL FUNCIONAMIENTO DEL EQUIPO DE CÓMPUTO, DE ACUERDO CON EL PROTOCOLO ESTABLECIDO.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Resultado de Aprendizaje de la Inducción.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 40,00

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 120,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

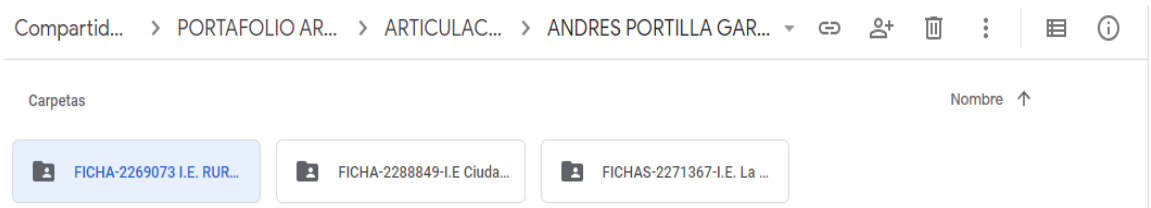
ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/02/2022	23/02/2022	OTROS	40,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 40,00

INSTRUCTOR: WILSON ANDRES PORTILLA GARCIA

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO AGROFORESTAL Y ACUICOLA ARAPAIMA


Compartid...
PORTAFOLIO AR...
ARTICULAC...
ANDRES PORTILLA GAR...
Carpetas
Nombre
FICHA-2269073 I.E. RUR...
FICHA-2288849-I.E Ciuda...
FICHAS-2271367-I.E. La ...


Compartid...
4_PORTAFOLI...
3_VERIFICACION DEL PORTAF...
Archivos
Nombre
GD-F-007_Formato_de_A...
GFPI-F-025__Lista_verific...
LBT-G10-ACTAS DE CIER...
Modelo Lista de Chequeo...

Compartid... > ••• > 5_PORTAFOLI... > 3_VERIFICACION DEL PORTAF...

Archivos

Nombre



5. CR-G10-ACTAS DE CIE...



GD-F-007_Formato_de_A...



GFPI-F-025__Lista_verific...



Modelo lista de chequeo ...

Comparti... > ••• > 2_EJECUCION D... > 2.2.2. EJECUCION COMPETENCIA - 220501001 MANTENIMI...

Carpetas

Nombre

2.2.1 GUIAS E INSTRUME...

2.2.2 PLANES TRABAJO ...

2.2.3 EVIDENCIAS DE EJ...

2.2.4 EVIDENCIAS DE AP...

Archivos



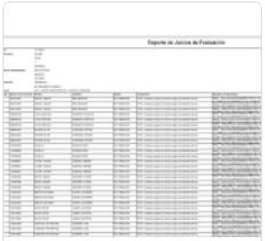
2.2.6 Formato Registro d...



2.2.6 Formato Registro d...



2.2.6 Formato Registro d...



2.2.7. Reporte de Juicios ...

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____11____ DEL MES DE_____02_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Solicitar traslado de ficha de aprendices del técnico en Sistema de la Institución Educativa Ciudad La Hormiga

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	WILSON ANDRES PORTILLA	1123304174		X		SENA	waportillag@sena.edu.co	3022780433	SI	
	MARIA LUISA ARTEGA	27354888			COORDINADOR ACADEMICO	I.E. CIUDAD LA HORMIGA	Malal2508@yahoo.es	3118663165	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO. REUNION DE ARTICULACION CON LA MEDIA ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA CIUDAD LA HORMIGA		
CIUDAD Y FECHA: Valle del Guamuez, 11 de febrero del 2022	**HORA INICIO:** 10:30 am	**HORA FIN: 12:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **Institución Educativa Ciudad La Hormiga**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Agroforestal y Acuícola Arapaima**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de instructor.

2. Verificación de continuidad de aprendices del programa técnico en sistema del grado 11.

3. Revisión de inscritos para el programa Técnico en Sistema

4. Definir fecha de inicio y horarios.

5. Novedades y otros

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar continuidad y/o iniciar el proceso de formación de aprendices en el programa de articulación técnico en Sistema, en la I.E. Ciudad la Hormiga del Valle del Guamuez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de instructor:** El día 11 de febrero del año 2020, hace presentación del instructor Ing. Andrés Portilla, para dar continuidad al proceso de formación del programa técnico en Sistema con el grado once (11) de la IE Ciudad La Hormiga del Valle del Guamuez, y de igual manera dar continuidad al grado 10 con las actividades del mismo programa en articulación con la media, la instructora es recibida por la Coordinadora Académica de la Institución María Arteaga.

2. **Revisión de inscritos para el programa técnico en Sistema - nuevo (grado 10):** Informadas a las directivas de la institución, sobre el inicio del programa de Técnico en Sistema para grado decimo de la IE Ciudad La hormiga (2022 – 2023), La coordinadora Académica de la IE, hace referencia que el año 2021 se Seleccionó el grado 10°2 para impartir la formación correspondiente al técnico, y hace entrega al Instructor de documentación complementaria para dar paso a la formalización del proceso de matrícula, el instructor hace la respectiva orientación sobre la solicitud de oferta por parte de la Institución a la Regional para apertura del técnico, conjuntamente con el instructor del SENA se orientara sobre los requisitos a cumplir para la debida inscripción y el lleno de la carpeta de cada aprendiz.
3. **Definir fecha de inicio y horarios**. Para dar continuidad al programa con los grados 11, se fija como fija como fecha de inicio de clases el día Viernes 18 de febrero de 2022, con una Jornada, que inicia a las 10:20 am hasta las 11:20 am con

un Descanso de 10 minutos, se retoma formación a las 11:30 am hasta la 1:30 pm cediendo un descanso de 40 minutos para el programa PAE, se retoma a las 2: 10 pm, hasta las 4:00 pm. Para iniciar con el programa para el grado 10, queda pendiente el inicio de formación debido a que se encuentra condicionado al proceso de matrícula de los aprendices, con una jornada, el día miércoles, que inicia a las 10:20 am hasta las 11:20 am con un Descanso de 10 minutos, se retoma formación a las 11:30 am hasta la 1:30 pm cediendo un descanso de 40 minutos para el programa PAE, se retoma a las 2: 10 pm, hasta las 4:00 pm

CONCLUSIONES

Se remite acta a la Líder del Programa de Articulación con la Media, Ingeniera VIVIANA RAMIREZ LOPEZ, para su conocimiento y fines pertinentes.
Continuar activamente con el programa en ambos grupos de la IE, hasta finalizarlos exitosamente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar traslado de ficha	Instructor	14 febrero 2022
Traslado de ficha en la plataforma sofiaplus	Coordinador Académico SENA	
Entrega de certificados grado 9°	Coordinador Académico Institución Educativa	15 de febrero 2022
Inicio de formación grado 11	Instructor Sena	18 de febrero 2022
Diligenciamiento matricula grado 10	Instructor Sena	14 de febrero 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

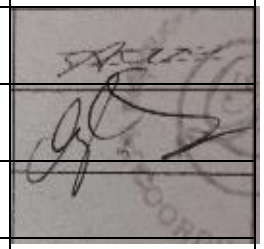
Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____08____ DEL MES DE_____02_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Solicitar traslado de ficha de aprendices del técnico en sistema de la Institución Educativa la Libertad

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	WILSON ANDRES PORTILLA	1123304174		X		SENA	waportillag@sena.edu.co	3022780433	SI	
	OSCAR PORTILLA	98384028			COORDINADOR	I.E. LA LIBERTA	Ospors_72@hotmail.com	3212325174	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO. REUNION DE ARTICULACION CON LA MEDIA ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA LIBERTAD		
CIUDAD Y FECHA: Valle del Guamuez, 08 de febrero del 2022	**HORA INICIO:** 02:00 pm	**HORA FIN: 06:00 pm**
LUGAR Y/O ENLACE: **Institución Educativa la Libertad**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Agroforestal y Acuícola Arapaima**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de instructor.

2. Verificación de continuidad de aprendices del programa técnico en sistema del grado 11.

3. Definir fecha de inicio y horarios.

4. Novedades y otros

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar continuidad y/o iniciar el proceso de formación de aprendices en el programa de articulación técnico en Sistema, en la I.E. La Libertad del Valle del Guamuez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de instructor:** El día 08 de febrero del año 2022, hace presentación al instructor Ing. Wilson Andrés Portilla García, para dar continuidad al proceso de formación del programa técnico en Sistema con el grado once (11) de la IE La Libertad del Valle del Guamuez, y de igual manera dar con las actividades del mismo programa en articulación con la media,

2. En la I.E. La Libertas del municipio de Valle de Guamuez se presenta el instructor Andrés Portilla ante él Coordinador OSCAR PORTILLA , para definir inicio de formación del Técnico en Sistemas de la vigencia 2021-2022, identificado así:

Institución Educativa: I.E. La Libertad
Código Del Programa: 233101
Código Del Proyecto: 2254133
Código De Ficha: 2271367
Programa De Formación: Técnico en Sistemas

Para especificar los aprendices que continúan en formación durante la vigencia 2022, la institución educativa hace entrega de los listados de estudiantes matriculados en la vigencia 2022 en los diferentes grupos del grado once, evidenciado el siguiente reporte:

#	APRENDIZ			
	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado	
			SofiaPlus 2021	Actual 2022
1	TI-1126447650	ADRIANA VALENTINA ARMERO RUIZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA

2	TI-1086358138	ALEXI CAROLINA BURBANO QUINCHOA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
3	TI-1081274587	ARACELI AMALIE IRIRA BASANTE	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
4	TI-1123320300	BRICETH DAYANNA OSORIO GUTIERREZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
5	TI-1120097896	BRIYID YOMARA ORDOÑEZ FLORES	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
6	TI-1126445953	CARLOS PATRICKT SALAS PAZ	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
7	TI-1126449224	CHRISTIAN STIVEN MUÑOZ TORRES	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
8	TI-1126447969	DARCY FARINA GALINDEZ AULLON	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
9	TI-1126445581	FRANKLIN HERNAN LOPEZ REGALADO	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
10	TI-1126444609	HASBLEIDY ESTHEFANIA QUIÑONEZ LARA	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
11	TI-1126444620	HEISSEN CAMILO SEPULVEDA SEGURA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
12	TI-1107060006	ISABELLA GUZMAN ROMO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
13	TI-1124849662	JEFFERSON STEVEN TERAN CASTRO	EN FORMACIÓN	No asistio a formación 2021
14	TI-1126445120	JERSON DAVID NARVAEZ LAME	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
15	TI-1130164304	JEYMAR DUVAN MUESES BURGOS	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
16	TI-1130144690	JHON FREDY RIVADENEIRA INSUASTY	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
17	TI-1123201941	JHONATAN ARBEY ARTEAGA IJAJI	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
18	TI-1126446233	KAREN ABIGAIL CAIPE ZAMBRANO	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
19	TI-1126447355	KAREN DAYANA GOMEZ RESTREPO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
20	TI-1030080208	LISBETH CAROLINA PETRO CARDENAS	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
21	TI-1126446497	MAYERLI ELIZABETH CUARAN QUENGUAN	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
22	TI-1126138056	MAYRA BELEN JAIMES CALDERON	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA

23	TI-1007862179	NANY NAYIBE PEJENDINO PERENGUEZ	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
24	TI-1126447908	NATANAEL ALVAREZ BATERO	EN FORMACIÓN	Reprobado decimo 2021
25	TI-1120066851	VALERY JOHANA ZABRANO ARMERO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
26	TI-1089242063	WILMER ALEXIS CARDENAS ORTEGA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
27	TI-1126446948	WISNEY STIWARD MENDEZ PALACIOS	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
28	TI-1126448143	YESICA PAOLA FLORES PATIÑO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
29	TI-1137089298	YULI TATIANA OBANDO GOMEZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
30	TI-1117961479	YURANI ESPINOSA SANCHEZ	EN FORMACIÓN	No asistio a formación 2021
31	TI-1126447250	YURANNI ALEXANDRA FAJARDO MORALES	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa

Continua en formación articulación SENA	16	**TOTAL PARA RETIRO DE FICHA**
No registra matriculado en la Institución Educativa	12	
Reprobado decimo 2021	1	**15**
No asistio a formación 2021	2	
Total	**31**	

De la información consolidada en la tabla anterior se determina que 12 aprendices con novedad de retiro por las cusas que reprobaron el grado decimo en la vigencia 2021 y/o no registran matricula en la Institución Educativa para la vigencia 2022 y por consiguiente quedaran pendientes de solicitud de retiro , 2 estudiantes no presentan ningún juicios aprobados y 1 Reprobado decimo

Basados en los reportes arrojados desde Sofia Plus para la vigencia 2021 se programaron 360 horas de ejecución de formación distribuidas en las siguientes competencias técnicas:

Competencia	Instructor	Horas Programadas
Resultado de Aprendizaje de la Inducción	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	32
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	ANGIE KATHERINE ROJAS MENA	40
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	128
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	32
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	128
Total		**360**

Teniendo en cuenta el máximo de horas programadas por competencia técnica definida en el diseño curricular del programa 2331101 se determina el porcentaje de ejecución de horas y se evidencia de la competencia *Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información* se encuentra sobre ejecutada:

Competencia	Porcentaje de ejecución
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	53%
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	67%
Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	0%
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	67%
Implementación de la red física de datos	53%

Reporte de juicios evaluativos

COMPETENCIA		
INDUCCIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS	
	En Formación	Retiro Voluntario
Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	21	

COMPETENCIA		
TIC, Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS	
	En Formación	Retiro Voluntario
Alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y comunicación.	19	
Aplicar funcionalidades de herramientas y servicios tic, de acuerdo con manuales de uso, procedimientos establecidos y buenas prácticas.	19	
Evaluar los resultados, de acuerdo con los requerimientos.		
Optimizar los resultados, de acuerdo con la verificación		

COMPETENCIA		
Mantenimiento de equipos de cómputo		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS	
	En Formación	Retiro Voluntario
Verificar el funcionamiento del equipo de cómputo, de acuerdo con el protocolo	19	
Especificar los recursos para el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento a realizar.	19	
Realizar mantenimiento físico y/o lógico a los equipos de cómputo y/o periféricos de acuerdo con el manual del fabricante.	19	
Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos.	0	

COMPETENCIA	
Implementación de la red física de datos	
RESULTADO DE APRENDIZAJE	NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS

	En Formación	Retiro Voluntario
Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el diseño	19	
Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente.	19	
Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente.	0	
Verificar el funcionamiento de la red de acuerdo con el diseño y la instalación realizada.	19	

3. **Definir fecha de inicio y horarios**. Para dar continuidad al programa con los grados 11, se fija como fija como fecha de inicio de clases el día Viernes 11 de febrero de 2022, con una Jornada, que inicia a las 07:00 am hasta las 12:00

CONCLUSIONES

Se remite acta a la Líder del Programa de Articulación con la Media, Ingeniera VIVIANA RAMIREZ LOPEZ, para su conocimiento y fines pertinentes.
Continuar activamente con el programa en ambos grupos de la IE, hasta finalizarlos exitosamente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Solicitar traslado de ficha	Instructor	14 febrero 2022
Traslado de ficha en la plataforma sofiaplus	Coordinador Académico SENA	
Entrega de certificados grado 9°	Coordinador Académico Institución Educativa Instructor Sena	15 de febrero 2022
Inicio de formación grado 11	Instructor Sena	08 de febrero 2022
Diligenciamiento matricula grado 10		14 de febrero 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

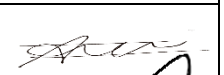
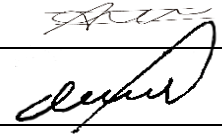
Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA____07____ DEL MES DE_____02_____ DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)	Solicitar traslado de ficha de aprendices del técnico en Sistema de la Institución Educativa Rural El Cairo

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	WILSON ANDRES PORTILLA	1123304174		X		SENA	waportillag@sena.edu.co	3022780433	SI	
	WILMAN PERENGUEZ				RECTOR	I.E..R El Cairo	wilmanperenguezlopez@hotmail.com	3113410667	SI	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ACTA No.001		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: ACTA DE INICIO. REUNION DE ARTICULACION CON LA MEDIA ACADEMICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RURAL EL CAIRO		
CIUDAD Y FECHA: Valle del Guamuez, 07 de febrero del 2022	**HORA INICIO:** 07:00 am	**HORA FIN: 12:00 am**
LUGAR Y/O ENLACE: **Institución Educativa Rural el Cairo**	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** **Agroforestal y Acuícola Arapaima**	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

1. Presentación de instructor.

2. Verificación de continuidad de aprendices del programa técnico en sistema del grado 11.

3. Definir fecha de inicio y horarios.

4. Novedades y otros

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Dar continuidad y/o iniciar el proceso de formación de aprendices en el programa de articulación técnico en Sistema, en la I.E.R El Cairo del Valle del Guamuez.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. **Presentación de instructor:** El día 07 de febrero del año 2022, hace presentación del instructor Ing. Wilson Andrés Portilla García, para dar continuidad al proceso de formación del programa técnico en Sistema con el grado once (11) de la IER El Cairo del Valle del Guamuez, y de igual manera dar con las actividades del mismo programa en articulación con la media,

2. En la I.E.R El Cairo del municipio de Valle de Guamuez se presenta el instructor Andrés Portilla ante él Rector WILMAN PERENGUEZ , para definir inicio de formación del Técnico en Sistemas de la vigencia 2021-2022, identificado así:

Institución Educativa: I.E.R El Cairo.
Código Del Programa: 233101
Código Del Proyecto: 2254133
Código De Ficha: 2269073
Programa De Formación: Técnico en Sistemas

Para especificar los aprendices que continúan en formación durante la vigencia 2022, la institución educativa hace entrega de los listados de estudiantes matriculados en la vigencia 2022 en los diferentes grupos del grado once, evidenciado el siguiente reporte:

#	APRENDIZ			
	Identificación	Nombres y Apellidos	Estado	
			SofiaPlus 2021	Actual 2022
1	TI-1126445740	ADRIAN SAUL LOPEZ JARAMILLO	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
2	TI-1087026308	ARLI VANESSA TROCHEZ CALPA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
3	TI-1126448306	DANIEL STEVEN MOSQUERA DIAZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
4	TI-1126445747	DANIELA GUISSELA CUARAN TRUJILLO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
5	TI-1088130284	ELQUIN JEOBANY MONTENEGRO GOYES	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
6	TI-1086359059	ENILDA MAGRE MATABAJOY BENAVIDES	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
7	TI-1126445322	FRANKLIN ROSALES MELO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
8	TI-1126446719	KEVIN ANDRES GOMEZ SOLARTE	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
9	TI-1086358743	LEYDI YULIANA GARCIA CRIOLLO	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
10	TI-1126447790	LUISA FERNANDA HERNANDEZ ORTIZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
11	CC-1006997904	LUISA FERNANDA NARVAEZ NARVAEZ	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
12	TI-1126447872	MARLIN YISELA GARCIA BURGOS	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
13	CC-1193557304	MAYURIN DAYANA MORALES LIZCANO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
14	TI-1126447545	QUEIDY LIZBETH LOPEZ CRIOLLO	EN FORMACIÓN	No asistio a formación 2021
15	TI-1126446062	RUBEN DARIO GIRALDO CUELLAR	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
16	TI-1126448118	SAYI LISBETH QUETA GUALPAZ	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
17	TI-1126449646	VALERI BRIYITH MENDUA QUETA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA
18	TI-1126446960	XIMENA LICETH ZAMBRANO GOYES	EN FORMACIÓN	No asistio a formación 2021
19	TI-1126446370	YEFFERSON FAVIAN OLIVA DIAZ	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
20	TI-1126445474	YEFRI JAIDIVER SABI ERAZO	EN FORMACIÓN	No registra matriculado en la Institución Educativa
21	TI-1126447444	YESICA LICETH CAICEDO PORTILLO	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA

22	TI-1122337659	YINNA KATERINE HINESTROZA MORA	EN FORMACIÓN	Continua en formación articulación SENA

Continua en formación articulación SENA	12	**TOTAL PARA RETIRO DE FICHA**
No registra matriculado en la Institución Educativa	8	
Reprobado decimo 2021	0	**10**
No asistio a formación 2021	2	
Total	**22**	

De la información consolidada en la tabla anterior se determina que 8 aprendices con novedad de retiro por las cusas que reprobaron el grado decimo en la vigencia 2021 y/o no registran matricula en la Institución Educativa para la vigencia 2022 y por consiguiente quedaran pendientes de solicitud de retiro y 2 estudiantes no presentan ningún juicios aprobados

Basados en los reportes arrojados desde Sofia Plus para la vigencia 2021 se programaron 360 horas de ejecución de formación distribuidas en las siguientes competencias técnicas:

Competencia	Instructor	Horas Programadas
Resultado de Aprendizaje de la Inducción	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	32
RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA	ANGIE KATHERINE ROJAS MENA	40
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	128
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	32
IMPLEMENTAR LA RED FÍSICA DE DATOS SEGÚN DISEÑO Y ESTÁNDARES TÉCNICOS.	KAREN GIZELA QUIJANO JURADO	128
Total		**360**

Teniendo en cuenta el máximo de horas programadas por competencia técnica definida en el diseño curricular del programa 2331101 se determina el porcentaje de ejecución de horas y se evidencia de la competencia *Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información* se encuentra sobre ejecutada:

Competencia	Porcentaje de ejecución
Mantener equipos de cómputo según procedimiento técnico	53%
Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	67%

Atender requerimientos de los clientes de acuerdo con procedimiento técnico y normativa de procesos de negocios	0%
Resultado de Aprendizaje de la Inducción.	67%
Implementación de la red física de datos	53%

Reporte de juicios evaluativos

COMPETENCIA		
INDUCCIÓN		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS**	
	En Formación	**Retiro Voluntario**
Identificar la dinámica organizacional del Sena y el rol de la formación profesional integral de acuerdo con su proyecto de vida y el desarrollo profesional.	12	

COMPETENCIA		
TIC, Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS**	
	En Formación	**Retiro Voluntario**
Alistar herramientas de tecnologías de la información y la comunicación (tic), de acuerdo con las necesidades de procesamiento de información y comunicación.	12	
Aplicar funcionalidades de herramientas y servicios tic, de acuerdo con manuales de uso, procedimientos establecidos y buenas prácticas.	12	
Evaluar los resultados, de acuerdo con los requerimientos.		
Optimizar los resultados, de acuerdo con la verificación		

COMPETENCIA		
Mantenimiento de equipos de cómputo		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS**	
	En Formación	**Retiro Voluntario**
Verificar el funcionamiento del equipo de cómputo, de acuerdo con el protocolo	12	
Especificar los recursos para el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento a realizar.	12	
Realizar mantenimiento físico y/o lógico a los equipos de cómputo y/o periféricos de acuerdo con el manual del fabricante.	12	
Documentar el mantenimiento de equipos de cómputo, de acuerdo con el procedimiento y los formatos establecidos.	12	

COMPETENCIA		
Implementación de la red física de datos		
RESULTADO DE APRENDIZAJE	**NUMERO DE APRENDICES EVALUADOS**	
	En Formación	**Retiro Voluntario**
Especificar los recursos para la instalación del cableado estructurado, de acuerdo con el diseño	12	
Elaborar la documentación técnica necesaria del proyecto de cableado estructurado de acuerdo con la normatividad vigente.	12	
Instalar el cableado estructurado de acuerdo con el diseño de la red de datos y la normatividad vigente.		
Verificar el funcionamiento de la red de acuerdo con el diseño y la instalación realizada.	12	

3. **Definir fecha de inicio y horarios**. Para dar continuidad al programa con los grados 11, se fija como fija como fecha de inicio de clases el día Viernes 11 de febrero de 2022, con una Jornada, que inicia a las 07:00 am hasta las 12:00

CONCLUSIONES

Se remite acta a la Líder del Programa de Articulación con la Media, Ingeniera VIVIANA RAMIREZ LOPEZ, para su conocimiento y fines pertinentes.
Continuar activamente con el programa en ambos grupos de la IE, hasta finalizarlos exitosamente.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1.Presentación de instructor. **2.** Verificación de continuidad de aprendices del programa técnico en sistema del grado 11. **3.** Definir fecha de inicio y horarios. **4.** Novedades y otros **5.** Inicio de formación grado 11	Instructor Sena Coordinación Académica Coordinación Académica Instructor Sena Instructor Sena	06 febrero 2022 07 de febrero 2022 07 de febrero 2022 07 de febrero 2022 07 de febrero 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Instrucciones

Generalidades:

- ✓ Quién(es) lo diligencian: El formato de Acta debe ser diligenciado por la(s) persona(s), o el área responsable de la actividad, o en su defecto por la(s) persona(s) que citan a la reunión.
- ✓ Cuando el se diligencia: El acta debe ser diligenciada durante el desarrollo de la reunión para ser firmada y comunicada a los participantes en el menor tiempo posible.
- ✓ Frecuencia de diligenciamiento: N/A pues se diligencia cada vez que se desarrolla una reunión de trabajo y se deban registrar las actividades, acciones y decisiones tomadas.
- ✓ Qué trámite surte el formato una vez diligenciado: El formato una vez diligenciado debe surtir los efectos relacionados con el proceso o procedimiento de las áreas, y posteriormente pasar a conformar sus respectivos expedientes.
- ✓ Si se requiere imprimir (en lo posible no): Se debe imprimir en caso de que se trate de un documento que haga parte de un expediente del área, salvo que se gestione como un documento electrónico en los sistemas de información adecuados que cumplan los requisitos de documento electrónico y permita la conformación de los expedientes electrónicos o híbridos.

- ✓ Quién lo guarda: Las actas deben ser guardadas en sus respectivos expedientes.
- ✓ Otros, según se considere necesario

Campo del formato	Instrucción	Tener en cuenta
SOLICITAR PERMISO PARA GRABAR LAS REUNIONES	Se debe solicitar permiso para grabar las reuniones Especialmente para las reuniones virtuales donde no se puede incluir la firma de estos participantes. La aprobación se puede registrar en la columna junto a la firma.	
ACTA No.	Se inicia un consecutivo por vigencia, iniciando desde N° 1 hasta N° veces.	Se archiva en orden cronológico, del más antiguo al más reciente
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN:	Verificar si el comité convocado esta creado por acto administrativo para registrar su nombre o en su defecto nombrar colocar la temática a desarrollar.	
CIUDAD Y FECHA:	Registre el nombre de la ciudad y el día en que se celebra la reunión.	
HORA INICIO /HORA FIN	Registre la hora de inicio de la reunión y la hora de finalización	
DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO	Registre el nombre del lugar en el que se celebra la reunión.	
LUGAR Y/O ENLACE	Registre el lugar donde se lleva a cabo la reunión y el enlace si se trata de una reunión virtual y/o si la reunión fue grabada registre el enlace de la grabación. Puede registrar el lugar y el enlace al tiempo si se trata de una reunión con participación presencial y virtual al tiempo.	Solicitar permiso para grabar las reuniones
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR	Listar las temáticas centrales del comité o de la reunión.	Si es un comité incluir un punto relacionado con la verificación de quorum
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:	Iniciando con un verbo en infinitivo indicar el propósito o finalidad de la reunión	

DESARROLLO DE LA REUNIÓN	Realizar descripción del desarrollo de la reunión conforme con la agenda o los puntos a desarrollar.	Si es un comité es importante verificar el quorum indicando los roles que desempeña cada uno.
CONCLUSIONES	Resumen de las decisiones y aspectos más importantes tratados.	
COMPROMISOS	Se registran las tareas asignadas a los participantes y las fechas de cumplimiento.	Realice revisión compromisos anteriores
FIRMAS	Para el caso de participación presencial en la reunión se debe incluir la firma manuscrita, para el caso de participación a través de medios electrónicos se registra la participación incluyendo la imagen o captura de pantalla donde se evidencia la participación y en la firma se registra al participante y se firma como (PARTICIPACIÓN VIRTUAL)	
LA INFORMACIÓN DE ESTE DOCUMENTO SE DEBE CLASIFICAR COMO		
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES		
DATO PERSONAL:	Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables	
ENCARGADO DEL TRATAMIENTO:	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, realice el Tratamiento de datos personales por cuenta del responsable del Tratamiento	

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Persona natural o jurídica, pública o privada, que por sí misma o en asocio con otros, decida sobre la base de datos y/o el Tratamiento de los datos	
TITULAR	Persona natural cuyos datos personales sean objeto de Tratamiento	
TRATAMIENTO	Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como la recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión	
FINALIDAD	La utilización de los datos debe sujetarse a una finalidad legítima de acuerdo con la Constitución y la ley. La finalidad de la utilización de los datos debe ser informada al titular de la información previa o concomitantemente con el otorgamiento de la autorización, cuando ella sea necesaria o en general siempre que el titular solicite información al respecto	